

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELICAMARONERA S.A CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Samborondón a los a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, comparecen en las oficinas de la Compañía **DELICAMARONERA S.A**, ubicadas en Samborondón Edificio Xima piso 5 OF 502, del cantón Samborondón, los accionistas: **EC. DELIA NUBE SIGUENZA ROJAS** propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LCDA. ISABEL NARCISA SIGUENZA ROJAS** propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ING. KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS** propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Secretario de la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía, el Ing. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas y actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es MIL Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente Ad- Hoc declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día acordados:

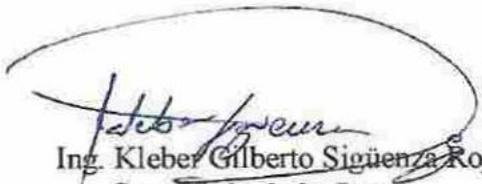
1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018 ;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018 ;
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2018;
4. Conocer acerca de los beneficios sociales durante el ejercicio económico 2018 y resolver su distribución; y,
5. Conocer y resolver acerca del nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2019.

Una vez leído los puntos a tratarse que sean aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones. Se deja constancia que el Comisario, CPA. Rosa Angélica León Ríos, fue convocada de manera especial e individualmente conforme a la Ley. Una vez leído el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad; **SEGUNDO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del

año 2018; Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **TERCERO:** Aprobar el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2018. Seguidamente se trata el cuarto punto acordado; en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la Junta que en el ejercicio económico correspondiente al año 2018 la compañía tuvo como resultado de dicho ejercicio una pérdida, por lo cual no hay beneficios sociales para distribuir a sus accionistas. La Junta resuelve por unanimidad.- **CUARTO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, resolver y conocer el nombramiento del comisario para el ejercicio económico del año 2019, la Junta resuelve por unanimidad; **QUINTO:** Nombrar como comisario para el ejercicio económico del año 2019 a CPA. Rosa Angélica León Ríos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-----

f/ Ec. Delia Sigüenza Rojas - Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta; f/ Ing. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas - Accionista-Secretario de la Junta; f/ Lcda. Isabel Narcisca Sigüenza Rojas - Accionista; y, f/ CPA. Rosa Angélica León Ríos Comisario de la Junta. CERTIFICO: Que la presente Acta fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Delicamaronera S.A, celebrada el 14 de Marzo de 2019.


Ing. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas
Secretario de la Junta